INFORMASESOR

Servicios Informáticos y Asesoría Técnica S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS, EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INFORMATICOS Y ASESORIA TECNICA (INFORMASESOR S.A.) S.A. INHERENTES A LA FISCALIZACION, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ESPECIALMENTE SOBRE LA CONTABILIDAD, ME CUMPLE INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el Sr. Gerente, he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que la gestión del Administrador, se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencias de Compañias.

La labor del presidente y del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso, he observado incoherencias, órdenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de falta de armonía o colaboración en estos administradores.

He analizado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber; Libro de actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Carta de transferencia de Acciones y Libros de Expedientes de Actas de Juntas Generales, y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el Balance general, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del año 1.991, y he podido comprobar que se ajusta a los requisitos legales y que la contabilidad se encuentra al día.

Dirección: Luque 229 y Chile 2do. Piso
Teléfonos: 324188 - 325733 - 327354 - 328069 - Fax: 5934-327788

INFORMASESOR

Servicios Informáticos y Asesoría Técnica S.A.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa, a nuestro entender, debo manifestar también que respecto a los bienes sociales, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, cuenta la compañia con pólizas de seguros de riesgos, la Administracion ha tenido el cuidado de los mismos, observándose el buen manejo de estos recursos.

El ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compania, me he ceñido a actuar conforme lo preceptuado en el articulo No. 321 de la ley de compañias, revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañias, etc.

Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son convenientes en un caso dado son disuasivos debido al cuidado que ellos imponen de los Administradores y subalternos.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consciente, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad y están en armonia con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo estos sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

De los Señores Accionistas

Atentamente,

Luis Espinoza V.
Reg. 2450

COMISARIO

Dirección: Luque 229 y Chile 2do. Piso
Teléfonos: 324188 - 325733 - 327354 - 328069 - Fax: 5934-327788

INFORMASESOR

Servicios Informáticos y Asesoría Técnica S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS, EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INFORMATICOS Y ASESORIA TECNICA (INFORMASESOR S.A.) S.A. INHERENTES A LA FISCALIZACION, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ESPECIALMENTE SOBRE LA CONTABILIDAD, ME CUMPLE INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el Sr. Gerente, he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que considero que la gestión del Administrador, se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencias de Compañias.

La labor del presidente y del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso, he observado incoherencias, órdenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber de falta de armonía o colaboración en estos administradores.

He analizado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber; Libro de actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Carta de transferencia de Acciones y Libros de Expedientes de Actas de Juntas Generales, y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el Balance general, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del año 1.991, y he podido comprobar que se ajusta a los requisitos legales y que la contabilidad se encuentra al día.

Dirección: Luque 229 y Chile 2do. Piso
Teléfonos: 324188 - 325733 - 327354 - 328069 - Fax: 5934-327788